 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

Fecha: Bogotá D.C. 02 de mayo del 2024

Lugar: Reunión presencial / virtual Teams

Asunto: Comité institucional de gestión y desempeño

Acta de reunión sesión No 2/2024

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación Quórum (5 minutos)
2. Revisión por la dirección (20 minutos)
3. Acciones correctivas y oportunidades de mejora (10 min)
4. Presentación nueva propuesta de resolución para derogar resolución 581 de 2020 OTI (20 minutos)
5. Necesidades de identificar y clasificar los activos de información de cada área OTI (10 minutos)
6. Aprobación del apoyo educativo para servidores ANM primer semestre 2024. -TH (20 minutos)
7. Socializar la metodología de auditorías ágiles. -OCI (20 minutos)
8. Presentación y aprobación de la Resolución del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Nacional de Minería (Actualización resolución 687 de 2022). (10 minutos).
9. Propositiones y varios – 5 minutos

DESARROLLO																																				
<p>Siendo las 8:13 am del 02 de mayo del 2024, la Coordinadora del Grupo de Planeación Angélica María Merlano Díaz, da la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Vigencia 2024 y se da lectura al orden del día.</p> <p>1. Verificación del Quórum</p> <p>Inmediatamente se procede a verificar asistencia de los miembros del comité llamando según el orden de lista, evidenciando que se encuentran los siguientes miembros y que se tiene quórum para dar inicio:</p>																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N°</th> <th style="text-align: center;">NOMBRE</th> <th style="text-align: center;">REPRESENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Jaime Humberto Mesa</td> <td>Vicepresidente Administrativo y Financiero</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Luís Álvaro Pardo Becerra</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Ivonne del Pilar Jiménez Garcia</td> <td>Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Maria Piedad Bayter Horta</td> <td>Vicepresidente Promoción y Fomento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Maria Catalina Pérez López</td> <td>Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Iván Guauque</td> <td>Jefe de la Oficina Asesora Jurídica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Bibiana Lissette Sandoval</td> <td>Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>Jorge Serrato Salazar</td> <td>Coordinador del Grupo de Talento Humano</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td>Sandra Patricia Parra Cristancho</td> <td>Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td>Angélica María Merlano Díaz</td> <td>Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td>Adriana Estella Giraldo Ramírez</td> <td>Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)</td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE	REPRESENTA	1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero	2	Luís Álvaro Pardo Becerra	Presidente	3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera	4	Maria Piedad Bayter Horta	Vicepresidente Promoción y Fomento	5	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	6	Iván Guauque	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	7	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	8	Jorge Serrato Salazar	Coordinador del Grupo de Talento Humano	9	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos	10	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica)	11	Adriana Estella Giraldo Ramírez	Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)
N°	NOMBRE	REPRESENTA																																		
1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero																																		
2	Luís Álvaro Pardo Becerra	Presidente																																		
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera																																		
4	Maria Piedad Bayter Horta	Vicepresidente Promoción y Fomento																																		
5	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información																																		
6	Iván Guauque	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica																																		
7	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones																																		
8	Jorge Serrato Salazar	Coordinador del Grupo de Talento Humano																																		
9	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos																																		
10	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica)																																		
11	Adriana Estella Giraldo Ramírez	Jefe Oficina de Control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)																																		



Asistentes de Apoyo.

N°	NOMBRE	REPRESENTA
1	Luis Alberto Colorado Aldana	Planeación
2	Olga López	Planeación
3	Luis Alonso Lugo	OTI
4	Nubia Esperanza Rodríguez	OTI
5	Andrea Bibiana Peña	OTI
6	Elkin Alberto Moreno	Grupo Talento Humano
7	Susana Patiño	GTH - SST
8	Elcy Liliana López	Planeación
9	Yenny Yassiris Gómez	Planeación
10	Oswaldo Ospina	Presidencia
11	Angelica Bohorquez	GSA
12	Carolina Zambrano	GSA
13	Samir Andreus Fortich Duarte	OCI
14	Luz Helena Mejía	OCI
15	Miguel Sánchez	VSCSM
16	Daniela Solano	Planeación
17	Laura Daniela Arias	Planeación
18	Diana Milena Patiño Reina	Planeación
19	Claudia Gómez	OAJ
20	Harlinton Orozco	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones Participó en calidad de representante del COPASST
21	Juan Manuel Riaño	VCT
22	Antonia Guerra	OAJ

Da inicio a este Comité la coordinadora de Planeación, quien manifiesta que hay quórum para dar inicio a la sesión y cede la palabra al profesional Luis Colorado del área de Planeación.

2. Revisión por la dirección

El profesional Luis Alberto Colorado del área de Planeación inicia la presentación según el orden del día con el primer punto del comité, dando apertura con el tema Revisión por la Dirección. En el enfoque del contexto, comenta que: “un punto clave dentro de las normas técnicas de calidad es **la necesidad periódica de realizar una verificación del alcance de los resultados propuestos dentro del Sistema Integrado de Gestión de la entidad**, en éste punto y a partir de la revisión de los resultados identificados durante la vigencia previa (julio a diciembre 2023) y algunos puntos claves del primer trimestre 2024, se puedan obtener los elementos que le permitirán al comité confirmar que el Sistema integrado de gestión para la entidad es conveniente y eficaz y poder generar las recomendaciones necesarias para la mejora continua”.



Se exponen los 14 objetivos específicos del sistema integrado, los cuales detalla el profesional “están asociados cada uno a los diferentes sistemas que componen al sistema integrado, es decir, al sistema de calidad, al sistema ambiental, al sistema de seguridad y salud en el trabajo, al sistema de gestión documental y al sistema de seguridad de la información. El profesional comenta que el sistema no es simplemente para el desempeño institucional, sino que, también está pensado para que el desempeño de la entidad enfoque sus logros a las necesidades y/o expectativas de las partes interesadas, de los usuarios. Entonces es muy importante no pensar en un sistema como el cumplimiento legal de una norma, si no como un instrumento que permite un mejor desempeño en la mejora continua”.

➤ Estado de las Acciones de Revisiones Anteriores:

En este punto, el objetivo es revisar lo ejecutado en el segundo semestre 2023 con relación a los dos compromisos derivados de la revisión por la dirección correspondiente a la sesión del primer semestre 2023:

3. **Plan de acción para los indicadores** que se mostraron en este comité en rojo.
4. **Ajustar aquellos indicadores** que se mostraron en **sobre cumplimiento**, con el fin de que el sistema integrado de gestión de la entidad este acorde a las metas definidas.

Estos dos compromisos fueron ejecutados a lo largo de la vigencia del segundo semestre 2023, a partir de un trabajo coordinado entre el Grupo de Planeación y con cada uno de los procesos que tenían a cargo estos compromisos de los indicadores que presentaban un desempeño por debajo de lo esperado, es decir, que estaban en rojo, lo que permitió al final que se tuviera un desempeño adecuado de los indicadores previstos en esta etapa del segundo semestre 2023.

➤ Cambios en el Contexto Institucional:

Dado que toda entidad debe monitorear permanentemente el entorno, verificar cómo está el contexto tanto interno con externo y un punto indiscutiblemente en este cambio de contexto institucional, corresponder a la planeación estratégica y como es conocimiento de todos, en la entidad se llevó a cabo durante el segundo semestre del año anterior. Esta nueva planeación estratégica en últimas genera un cambio que impacta totalmente al sistema.


El principal cambio que impacta al SIG en cuanto a su contexto corresponde a la formulación de la Planeación Estratégica Institucional, que implica una modificación en toda la plataforma estratégica institucional.

Misión

Administrar los recursos mineros, planear y promover su aprovechamiento en el marco del interés general, el respeto de los Derechos Humanos y los determinantes ambientales, garantizando la responsabilidad social, la coordinación del Estado central y las entidades territoriales para generar desarrollo económico, equidad y paz.

Visión

Liderar la transformación de la actividad minera a través del aprovechamiento soberano y eficiente de los recursos mineros para el desarrollo sostenible, incluyente y participativo.

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

Esta nueva planeación estratégica y los nuevos objetivos deben estar alineados con el desempeño que se va a tener a lo largo de estas próximas vigencias y obviamente con los objetivos trazados para cada uno de los procesos. Se hace énfasis en la nueva misión y visión, al resaltar los aspectos relevantes que estas presentan y que por ende los procesos institucionales también se deberán enfocar en esos aspectos.

➤ **Desempeño y Eficacia del SIG:**

Por medio del desempeño de los objetivos se puede analizar cómo se ha comportado el sistema en general, en este punto se proyecta el desempeño que tuvo el sistema a través de cada uno de los objetivos en el mes de julio vs. diciembre de la vigencia 2023.



Se evidencia para julio 2023 uno de los objetivos en rojo lo cual significa que estaba por debajo del desempeño, pero no porque no se hubiera medido, sino porque lo previsto para dicho objetivo era medirse de forma anual en un periodo posterior.

Interviene el presidente Álvaro Pardo, quien pregunta por qué el indicador se encuentra en rojo, para lo cual el profesional Luis responde, que en ese momento se tenía prevista una meta por encima del 62%, frente a las actividades que se desarrollaron en su momento y no se alcanzaba a llegar a la meta esperada para el

primer período. Sin embargo, al final de la vigencia como se detalla en el siguiente slide se logra superar ese retraso que se tenía en la en la primera medición y se logra llegar al 100%.

El desempeño no solo se mide a través de los indicadores que tiene el sistema, sino también a través del desempeño que tiene la entidad en sus objetivos estratégicos, en su plan estratégico institucional y en su plan de acción institucional.

A continuación, el desempeño que obtuvieron los objetivos estratégicos luego de la medición a diciembre 31. El porcentaje que se aprecia significa el logro que se obtuvo al final de la vigencia en la medición, sin embargo, cada uno de los objetivos está medido por varios indicadores, pero a su vez también por el desempeño de los indicadores tanto estratégicos como de gestión que tienen los procesos.



Por tanto, se aclaró en este punto la importancia de los objetivos que se encuentran en amarillo porque están por debajo del desempeño esperado, no significa con ello que no se haya alcanzado el logro específico planteado para cada objetivo, en este sentido lo importante para cada líder o jefe de proceso es validar que sucedió con el desempeño del año pasado y que podemos optimizar para el desempeño de los nuevos indicadores asociados al nuevo plan estratégico. Hacer uso de las lecciones aprendidas que deja el año previo.

Interviene el presidente Álvaro Pardo, quien pregunta: ¿Esos son los objetivos del año pasado, cierto?, ¿con respecto a los del 2024, sufre modificaciones?, responde el profesional Luis que en este punto se comenzaría de cero frente a la medición del nuevo plan estratégico, se comienza nuevamente pero es importante tener en cuenta que los objetivos vigentes o actuales tienen mucha cercanía con algunos de los objetivos previos, cómo podemos mejorar siendo ese el propósito finalmente de los sistemas integrados, la mejora continua.

Resultados Auditoría Interna:

Desde el punto de vista del Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2023 se tuvo la auditoría interna que se llevó a cabo por parte del Grupo Planeación, pero en conjunto con la oficina de control interno se tuvo una sinergia interesante que permitió un apalancamiento de las actividades que se desarrollaron para atender dicha auditoría. Se detallan a continuación los resultados de dicha auditoría.

El profesional Luis hace especial énfasis en que se contó con un grupo de auditores propios de la entidad, se contó con 19 auditores y el acompañamiento técnico del grupo de Planeación. Lo que permitió que el conocimiento que los funcionarios/colaboradores ya tienen de la entidad y de un área específica, pudieran

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1 FECHA VIGENCIA:

llevarlo un poco más allá dentro de la auditoría y se pudieran hacer análisis de forma mucho más profunda y útil.

Se destaca igualmente la importancia de haber podido hacer una revisión de auditoría en algunas de las sedes territoriales de la entidad. En este punto precisa el profesional Luis, que las auditorías hacen parte del ciclo auditor que también hace el ente externo ICONTEC, quien a lo largo de una vigencia de 3 años planea la ejecución de las auditorías y en ese caso el ente externo también visita las sedes de la entidad. Lo ideal es que a lo largo de esos 3 años visite todas las sedes.

El grupo de Planeación a partir de un mecanismo de priorización identificó las sedes que podían ser objeto de auditoría y que requerían una revisión específica debido a observaciones realizadas en auditorías previas o el conocimiento de elementos del sistema que debían ser atendidos.


Se visitaron regionales como Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Valledupar, y al contar con la presencia de auditores internos esto permitió validar en campo lo que se hace desde la sede central, se auditaron los 3 sistemas que conforman el sistema integrado de gestión y al final del ejercicio se obtuvo 15 NC – no conformidades y 41 OP- oportunidades de mejora, que hoy por hoy ya se encuentran en ejecución los planes para atender las causas derivadas de esta auditoría.




Resultados Auditoría Externa:


Ahora bien, en el marco de los resultados de la auditoría externa por parte del ente ICONTEC y como punto importante a resaltar, está la observación que señala, debe haber una mayor articulación entre la sede central y las regionales desde los diferentes ámbitos, particularmente como la gestión del riesgo, la formulación de indicadores y la ejecución misma de las actividades para el desarrollo y reporte de esos indicadores.

Detalla el profesional de Planeación que las sedes regionales que responden a los procesos misionales de la entidad, no necesariamente son solo un suministro de información del desempeño, si no que ellos pueden desde el intercambio del conocimiento que tienen en campo y la visión del territorio, aportar y retroalimentar la formulación de los indicadores y en general de la gestión del riesgo.



RESULTADOS AUDITORÍA EXTERNA





Auditoría externa de seguimiento con el ente certificador ICONTEC, que contó con el acompañamiento de profesionales del grupo de planeación, delegados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y del SGA

9
NC
No conformidades menores

www.anm.gov.co

Interviene el presidente Álvaro Pardo, quien para este punto aclara que: “para el 21 y 22 de este mes vamos a tener de Bogotá un evento, vamos a reunir en Bogotá a los coordinadores de los pares, van a estar 2 días acá, no sé si eso lo tengan previsto, pero me gustaría muchísimo que este tema dentro de los 2 días de trabajo con ellos se tratara, que haya un espacio para hablarles de estos temas, porque yo encuentro que allí están un poco relajados en muchas cosas y sí, creo que eso es muy importante para la Agencia entonces apartar un espacio para ello”.

Interviene la coordinadora del área de planeación Angélica Merlano: “vale la pena resaltar que este año la oficina de Planeación también ha empezado ya el ejercicio de visitar nuevamente a las sedes, ya iniciamos con una primera ronda de visitas, ahorita en mayo iniciamos otra segunda ronda de visitas, a todo esto, se le está dando cumplimiento dentro del mismo sistema. Igualmente se han realizado los informes que también se estarán dando a conocer una vez los coordinadores de las sedes los revisen y los devuelvan firmados para posteriormente compartírselos al comité y poder mostrarles lo que se ha identificado de mejoras dentro de las mismas sedes.

El **presidente Álvaro Pardo** pregunta a la jefe de la Oficina de Control Interno Adriana Giraldo, ustedes hacen unas auditorías internas diferentes a las que hace directamente planeación con sus auditores, ¿dentro de las que tú haces, después verifican que esos hallazgos se estén cumpliendo?, a lo que responde Adriana Giraldo que: efectivamente se hacen las revisiones de los hallazgos internos como también los hallazgos derivados de las auditorías externas como las de contraloría, procuraduría, la fiscalía. - El **presidente Álvaro Pardo** interviene nuevamente preguntando: “¿y se garantiza, que el hallazgo entre en un plan de mejoramiento y que realmente se haga?, - responde Adriana Giraldo: que efectivamente se hace un seguimiento bien sea a través de los planes de mejoramiento o bien sea a través de los riesgos.

➤ Estado del SIG:

Sistema Integrado de Gestión: Explica el profesional Luis, que: Cuando hablamos del estado del SIG, lo que hacemos es verificar cada uno de los subsistemas que lo conforman, cómo se desempeñaron en el periodo finalizado, y ese desempeño se mide de la siguiente manera; se hace un monitoreo permanente a los indicadores asociados a los proceso que se atienden y a los objetivos que responden a cada uno de estos componentes, pero a su vez, con cada uno de los sistemas solicitamos una información clave muy parecida a la solicitada para esta reunión, esa información es clave, lo que nos permite mostrar los puntos más relevantes del sistema y no la totalidad de la información al ser sistemas tan complejos, sistemas grandes y lo que se necesita en estos espacio es tener información muy precisa.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Durante esta sesión se detallaron cada uno de los sistemas y como se comportaron el año anterior desde 4 ángulos.

Primero: Los principales logros que el sistema nos indica que ocurrieron.

Segundo: Las alertas que consideran necesarias se conozcan en este entorno para tomar decisión o tomar medidas al respecto.

Tercero: Las acciones que se encuentran en ejecución, que están en marcha ya en este primer trimestre.

Y cuarto: Las necesidades o aspectos a tener en cuenta durante el desempeño en esta vigencia.

En este punto el profesional Luis invita a todos los miembros de la sala a ingresar con código QR que se detalla en el slide, el cual redirecciona a la página Web en donde podrán encontrar a detalle toda la información referente a los planes estratégicos, el plan de acción, todos los planes asociados al desempeño institucional para esta vigencia, los cuales hacen parte del marco general que impacta directamente el sistema de gestión de calidad.

Logros:

- Mantenimiento de la certificación de la norma ISO 9001:2015 por parte de Este Certificador (CONTEC) para las sedes de la ANM que cuentan con este certificado.
- Actualización de los riesgos de gestión y suspensión ISO de los procesos de la Entidad.
- Actualización de la planeación estratégica de la Agencia Nacional de Minería.
- Definición de plan estratégico y de acción ANM 2024-2026.
- Actualización de inventario de brechas de la Entidad.
- Participación de más de 300 colaboradores de la ANM en los eventos de capacitación y socialización de gestión del conocimiento e innovación realizados con el ONP.
- Documentos revisados sobre temas estratégicos para gestión de la coordinación.

En ejecución:

- Actualización de la documentación por parte de los procesos.
- Leve del proceso contractual para llevar a cabo el reinserción de procesos y rediseño organizacional.
- Visitar a las sedes para el seguimiento al sistema de gestión de calidad y realizar diagnósticos para todo el trámite de certificación a las sedes que aún no lo tienen.

Alertas:

- Compromiso por parte de los procesos en la actualización de la documentación.
- Mejorar el sistema de expediente minero que permita integrar información, consulta oportuna y real para aumentar la satisfacción del cliente.
- Involucrar por parte de los líderes de los procesos a las sedes regionales en la planificación, análisis y verificación de resultados (indicadores, riesgos, documentación, etc.)

Necesidades:

- Llevar a cabo el reinserción de procesos institucionales.
- Consolidar los recursos requeridos por el sistema para su funcionamiento.
- Mantener el compromiso por parte de todos los líderes y colaboradores para propiciar la mejora continua del sistema.
- Garantizar la ejecución de la auditoría interna y externa para la renovación de los certificados ISO 9001:14001-45001.

Como detalle específico del Sistema de Gestión de calidad, en cuanto a los logros se resumen en tres aspectos claves:

Primero: La certificación de la **norma ISO 9001:2015** de la entidad lo cual es significativo si tomamos en cuenta que esto depende de la visión externa de ICONTEC sobre el desempeño del sistema.

Segundo: Avanzar en una actualización de la gestión del riesgo, y esto ¿Por qué es importante?, porque finalmente la gestión de riesgo es clave para el desempeño de los sistemas integrados, la gestión no es simplemente identificar un riesgo y pensar en un control.

- El profesional Luis hace aquí un paréntesis diciendo que: “Desde el grupo de planeación se lidero un trabajo al final de la vigencia 2023, en el cual, en mesas de trabajo con los líderes de procesos avanzamos en la revisión de lo que estaba pensado originalmente en los riesgos y las mejoras que



podríamos implementar de lo que se ha venido realizando en el desempeño previo. Esto permitió una actualización completa por riesgos de gestión y corrupción del sistema de gestión de la entidad”.

Y tercero: La actualización de la planeación estratégica, que es un logro. Y se denota como un logro porque finalmente es tener en cuenta un nuevo marco institucional, un nuevo marco general de Gobierno, un marco nuevo del Estado y el impacto que puede generar este sobre nuestra entidad, y eso lo plasmamos en un Plan Estratégico. Lo importante de esto es que el Plan Estratégico de la Agencia se centra en una visión de país frente a la minería, pero a su vez enfoca los esfuerzos institucionales hacia el logro de sus propósitos.

Como puntos adicionales y no menos importantes, en la ejecución están:

La actualización documental del sistema, la cual es permanente. Y en este punto aclara el profesional Luis que: “Es importante tener en cuenta que como líderes de los procesos cuando se identifiquen mejoras o cambios que se pueda ejecutar en los procesos, también se actualice la documentación del sistema”.

Se dio inicio a un proceso de visitas de diagnóstico a las sedes territoriales de la Agencia, como lo señaló la coordinadora de Planeación Angélica Merlano, y este es un propósito importante desde el punto de vista de calidad, y desde el punto de vista del sistema de gestión ambiental - SGA para identificar aspectos que ya se han venido tratando en vigencias previas y en auditorias o en visitas por parte de los demás sistemas como seguridad y salud en el trabajo - SST, adicionalmente para poder verificar como están actuando en las regionales para revertir esas situaciones, es decir, es como si se hiciera una pre auditoría interna o externa al sistema, pero desde la regional y allí es donde se han identificado algunas situaciones muy importantes que en el marco de los informes que se van a socializar, resultados de estas visitas, impactan a todos, no solo a las regionales, y este es un punto clave, las regionales son la Agencia Nacional de Minería en territorio, es decir, todos tenemos incidencia allí y en ese sentido los ajustes y mejoras que se van a identificar, serán atendidos por múltiples áreas y por múltiples actores de los procesos.

En este punto **Interviene el presidente Álvaro Pardo**, diciendo que: “Esto es muy importante, el tema de la actualización de trámites, porque yo sí encuentro todavía dentro de la Agencia que hay trámites que no fluyen con rapidez. Me parece que eso sigue siendo muy enredado, por eso el trabajo de Oswaldo.”

Interviene la vicepresidente Ivonne de la VCT, diciendo que: Se ha venido trabajando de la mano con Planeación en la gestión de trámites. Se está trabajando en la actualización de minutas, pero falta apoyo de Oswaldo. Estamos armando una acción de mejoramiento de la contraloría que hemos trabajado, por ejemplo, hoy día estamos actualizando la documentación que desde el 2016 no se había actualizado, y se tienen algunas limitaciones por los cambios en la información muy importante como las funciones permanentes, hay funciones que en el manual de funciones no obedece a las realizadas y se requiere el apoyo de todas las dependencias. Si se ha venido trabajando al interior, pero requiere una mirada un poco más amplia.

Interviene el presidente Álvaro Pardo, diciendo que: “Esto es un tema estructural, cuando se llega a la entidad es cuando se empieza a conocer su funcionamiento por dentro, es una entidad creada a las carreras. Y de ahí se derivan un montón de líos, de cosas que nadie hace, que son funcionales y otros que se duplican en las áreas. Eso hay que identificarlo porque eso hace mucho más ineficiente la tarea de la Agencia Nacional de Minería. Entonces si se ha avanzado se debe seguir corrigiendo de manera estructural, ese es el trabajo que está haciendo Oswaldo”. Precisa aquí el presidente diciendo, “una aclaración, para mí Reingeniería es poner en orden los procesos, identificarlos y que funcionen. La reingeniería para mí no es sacar personas. Y lo otro es que los PARES ahora tienen hijos, los Puntos de Atención Locales, y ahí también hay que mirar cómo va a ser esa sincronización entre los Puntos de Atención Locales y los Regionales, porque obviamente la responsabilidad sigue recayendo en los PARES, tampoco quiero que ellos se descarguen de responsabilidades. Los PARES están muy orientados al tema de fiscalización, y dentro de la organización de



la Agencia tenemos que mirar como un PAR es la ANM en el territorio, no solamente fiscalización, que tengan más tareas también”.

Concluye el profesional Luis con las Alertas y Necesidades que presenta el sistema de Gestión de Calidad - SIG, detallando que: Es muy importante y relevante el involucrar de lleno a los PARES por parte de los líderes de los procesos en todo el proceso de planificación institucional, el tema de la planificación, análisis y verificación de resultados (Indicadores, riesgos, documentación, etc.). Mantener el compromiso de los líderes y que no solo se quede en el papel, sino que también se requiere contar con esa contraparte, que es el líder del proceso para garantizar la persona, el recurso, la información que se requiere para el desempeño del proceso.


Interviene Adriana Giraldo jefe de la OCI, diciendo que: En este punto de las necesidades, para que sea un sistema integrado realmente, faltaría involucrar dos certificaciones o al menos una la 27001, que es el tema de tecnología, y la otra, que es todo un sistema integrado de gestión. Que realmente tengamos un sistema integrado de gestión. Aclara al presidente que actualmente la Oficina de Control interno tiene activado una auditoría muy especial, porque la idea es generar acciones, generar alertas para que realmente se conforme un sistema de gestión documental. Y en el segundo semestre se realizaría la de tecnología, que es la que abarca todos los sistemas de información, todo lo que es datos abiertos, lo que es gobierno en línea y otros temas, por si posteriormente se decide por la certificación de la 27001. El equipo de control interno está trabajando muy articulados con Planeación.

Interviene el presidente Álvaro Pardo, preguntando a Catalina de la OTI: Expediente minero, ¿Cómo están interrelacionando todo lo que estás haciendo de Expediente Minero con esto que es el sistema de gestión de calidad? A lo que detalla **Catalina Pérez jefe de la OTI**: Todos los procesos de la entidad tienen transversalmente algunos sistemas que les aplica, por ejemplo, Calidad, porque los sistemas de información tienen atados los procesos, entonces estos procesos deben llevar de alguna forma el tema de Gestión de calidad, seguridad de la información, también va atado a ese proceso, porque pues todos los sistemas de información deben tener algún grado de seguridad de la información. Respecto al Expediente Minero Digital, que hace parte de todo el conjunto de sistemas que estamos manejando, en algún punto la información que capture el Sistema de información de Expediente Minero va a ser parte de todo ese repositorio de información que estamos construyendo como Agencia, ¿por qué? porque la idea es juntar toda la información de todos nuestros sistemas independientemente que sean de diferentes fuentes y tenerlo en uno solo repositorio.

Respecto al sistema de Gestión de la ISO 27001, este sistema es un sistema de seguridad de la información, que no solo tiene un componente tecnológico, sino que es un sistema transversal de toda la entidad, para complementar un poco, porque es importante que se involucren todas las áreas en esto, más allá del trabajo fuerte que tiene tecnología, esto es un sistema que es transversal y digamos que debe ser a nivel como macro de la entidad. **Interviene en este punto Adriana Giraldo jefe de la OCI**, diciendo: Es más, el Ministerio de MINTIC tiene una metodología como de buenas prácticas, y nosotros lo venimos auditando desde hace como 4 años con esa metodología, o sea, en este momento nosotros casi que le estaríamos haciendo seguimiento a una ISO 27001 con los mínimos que debe tener, nosotros lo estamos haciendo como 4 años y hemos generado unas acciones de mejora muy importantes.

Sistema de Gestión de la Información - SGSI: Se detallan en la sesión los respectivos logros, alertas y necesidades del sistema de Gestión de la Información, el profesional Luis aclara que: Como lo detallo Catalina el sistema nos involucra a todos, no es solo una tarea únicamente de tecnología, todos somos responsables de la seguridad de la información desde nuestro rol y en ese sentido es importante acoger las buenas prácticas, lineamientos y políticas que desde tecnología se imparten.

Al venirse gestionando el tratamiento integral de los riesgos de Seguridad de la Información y si bien la Agencia tiene una Matriz bastante robusta y completa de los riesgos de gestión y de corrupción, actualmente

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

se tiene otro apartado muy importante como lo son los riesgos de seguridad de la información que cada uno de los procesos tiene identificados, aquí hay un trabajo integrado con la OTI para responder a esa gestión del riesgo. Adicionalmente se hace en este momento en el marco de la mejora de los procesos y procedimientos un avance del mejoramiento del procedimiento de la gestión de incidentes.



Logros:

- Actualización anual al manual interno de políticas de seguridad de la información.
- Treinamiento integral primer trimestre a los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Socializaciones en Seguridad de la información
- Registro de Bases de Datos en la SIC - Protección datos Personales

En ejecución:

- Implementación de controles en Microsoft 365 mediante la estrategia de Zero confianza, tales como: Múltiple factor Autenticación, Control de Perfiles, Control de Dispositivos y Conexiones remotas.
- Mejoramiento del procedimiento de Gestión de Incidentes.
- Gestión de Vulnerabilidades tecnológicas
- Gestión de Activos de información: socialización, inventario y registro.
- Refuerzo de la seguridad Perimetral a través de controles tecnológicos de seguridad perimetral y monitoreo a través de un SOC (Security Operations Center)

Alertas:

- Cambios normativos relacionados con la nueva Versión de la norma ISO 27001 : 2022.
- Plan Nacional de Infraestructura de datos - PNID.

Necesidades:


- De la certificación, alineación de todas las áreas para su logro.
- Establecer un presupuesto para el sistema y su sostenibilidad.
- Reforzar e implementar el Plan de continuidad de Negocio.

En cuanto a las alertas todos los cambios normativos de la ISO 27001 impactan directamente al sistema seguridad de la información, ¿Por qué razón?, porque, aunque no se tiene la certificación, el sistema está soportado principalmente en los lineamientos de esta norma y en ese sentido, cuando hay modificaciones importantes en la norma, es necesario que se atiendan y se implementen. Y concluyendo este punto el profesional Luis hace énfasis en un tema clave que es el Plan Nacional de Infraestructura de Datos - PNID, que es un nuevo lineamiento del Estado Colombiano en la materia que impacta a todas las entidades del estado, que se atiende de forma sectorial a través de mesas y trabajo coordinado entre las áreas de tecnología, Planeación y demás áreas involucradas en esta materia. **Interviene en este punto Luis Alonso Lugo** de la OTI, aclarando que: La novedad que se presenta con relación a la ISO 27001, es que tanto en MINTIC como la forma como estamos dominado el sistema y como lo tenemos implementado actualmente está bajo la 27001-2003, actualmente esa norma ya cambio y todas las entidades deben certificarse bajo la norma y modelo 2022, eso significa unos cambios muy importantes y que MINTIC aún no ha actualizado y que la OTI está en proyecto de verificar la brecha que se tiene ante una versión y la otra para validar si se certifica sobre la norma 2022 pero cumpliendo los requerimientos de la norma.

De otra parte, se detalla la importancia de establecer que el plan de Continuidad que tenemos abarca la parte tecnológica, es decir un plan de continuidad no solamente es la parte tecnológica, nosotros en tecnología le llamamos el plan de recuperación de desastres a la parte que nos corresponde a tecnología, pero un plan de continuidad de negocio abarca toda la entidad, no solamente son procedimientos, personas, abarca temas de orden social, muchísimas cosas. Entonces, un plan de continuidad de negocio tiene que estar abarcado y dirigido desde un área o desde algo transversal a la entidad. Es decir, no puede ser solamente un área quien lidere, sino tiene que ser un tema transversal y que necesitamos llegar a ese plan de continuidad, obviamente, la oficina y tecnología pone su pedacito como modelo transversal, pero es un tema de todos.

Dando cierre a este punto el profesional Luis comenta que: El plan de Continuidad es transversal a toda la entidad no está pensado solo como contingencias tecnológicas, sino que también cuando se presenten desastres naturales, interrupciones eléctricas, en si tiene que ver con todos los posibles aspectos que puedan impactar a la entidad y que suspendan su atención al usuario, lo que pretende este plan de continuidad es que toda la entidad esté preparada para los diferentes temas.

Sistema de Gestión Ambiental – SGA: Se detallan en la sesión los respectivos logros, alertas y necesidades del sistema de Gestión Ambiental y el profesional Luis detalla que: Destacar la participación en la formación de los profesionales del área ambiental de la entidad en los programas desarrollados por el Ministerio de Ambiente en Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática. Este aspecto es muy importante porque va en pro de la recertificación que en una primera fase corresponde a la formación de los profesionales del área ambiental de la entidad frente a los lineamientos que está planteando este programa para que en esta vigencia podamos avanzar en la medición de la certificación en los elementos que la componen.

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

En cuanto al mantenimiento de la norma, este año se está pensando en ampliarla y ese es parte del resultado que se espera tener de las visitas de diagnóstico a las sedes, poder ampliar la certificación ambiental a otras sedes de la Agencia, estas visitas que se están realizando de diagnóstico por parte del área de planeación tienen como propósito también poder visualizar en las sedes cuales se pueden mejorar para poder atender una certificación.



En cuanto a las alertas y necesidades el profesional detalla a toda la sala que por medio del código QR podrán apreciar el **artículo 237** que enmarca una situación de alerta para la Agencia, la cual detalla que partir del Plan Nacional de Desarrollo - PND se generó la necesidad de atender este **artículo 237**, que habla de *las auditorías energéticas* en las entidades del Estado Colombiano. Este artículo le puso la tarea también a la UPME de generar a través de resolución la metodología para hacer las auditorías de las mediciones de consumo Energético que tienen las entidades. Muy importante porque daban un plazo para la ejecución de la primera medición y a partir de allí poder establecer la línea base y de la meta a la cual se va a llegar al finalizar el bienio, todas las entidades están en esta misma tarea a partir de la metodología que planteó la UPME. **Interviene en este punto Adriana Giraldo jefe de la OCI**, precisando que: De todas las auditorías que están activas en este momento ya se están revisando y averiguando sobre este tema con la UPME quien ya sacó la resolución, la reglamentación para este tema, y **quedaría ese pendiente de mirar cómo se va a hacer para activar estas auditorías en los siguientes días**. **Interviene también en este punto el vicepresidente Jaime**, aclarando que: En el proyecto de infraestructura se tiene una actividad relacionada con la eficiencia energética, que básicamente es que en las instalaciones de las sedes propias de la Agencia se adelante una revisión de cuál es el consumo energético de las sedes, y por ejemplo, en las estaciones de salvamento minero, inclusive, ver la posibilidad de poner paneles solares para reducir el consumo y el costo de la energía. Sin lugar a dudas para hablar de cómo hacer más eficiente el consumo energético en cada estación, van a tener que hacer un balance de cuánto es el consumo, y en esos términos, lo que va a hacer el programa es cambiar todos los equipamientos para que las entidades demanden menos energía y en donde eventualmente se puedan poner paneles solares, entonces podemos ahí vincular este tema, porque van de la mano. **Interviene en este punto el presidente Álvaro Pardo**, diciendo al vicepresidente que: si es un tema que se identifica como generar mayor eficiencia para hacer el traslado a generación de energías no convencionales, sería preciso hablar con FENOGÉ para poder conseguir los paneles. **Interviene** también en este punto **Catalina jefe de la OTI**, quien detalla que, desde el área de tecnología también están llevando a cabo actividades que aportan a este tema con el apagado de equipos. **Interviene el presidente Álvaro Pardo**, nuevamente enfatizando que: queda la tarea, del tema relacionada con lo expuesto por el vicepresidente Jaime de, si es posible cambiar por lo menos empezando con las plantas de salvamento a energías limpias, y que sea solamente hablar con FENOGÉ para que evalúen si pueden apoyar a la Agencia con esa tarea, para que no se genere un costo, si no que pueda ser que FENOGÉ con sus recursos apoyen un proyecto de esa naturaleza. Aclara el profesional Luis que **“como compromiso de este punto, queda un espacio con la vicepresidencia y con servicios administrativos para validar esa iniciativa de cambio a energías alternativas en las sedes de salvamento y PARES. Y para el caso de las demás sedes, continuar con el apagado de equipos.**



Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST: Se detallan en la sesión los respectivos logros, ejecución, alertas y necesidades del sistema de Gestión SST y el profesional Luis detalla que: Finalmente, para este sistema al igual que para los demás sistemas, se está trabajando en la vía de tener un equipo más grande para esta vigencia, por lo que se pretende en este espacio el poder garantizar los recursos requeridos para el funcionamiento en pro de las necesidades que plantea el sistema.

Logros:

- Ejecución de las visitas de teletrabajo inclando la entrega de documentos de apoyo organizativos.
- Continuidad en la re-certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia Nacional de Minería en la Norma ISO 45001.
- La implementación del SGSST de acuerdo con el Decreto 012 de 2019 tuvo un resultado del 90%.
- Se realizaron el 100% visitas de inspecciones a las sedes de la Agencia Nacional de Minería.
- Trabajo en equipo con el Grupo de Servicios Administrativos que, desde su competencia y capacidades, apoyó las solicitudes del Sistema.
- Trabajo en equipo con el Grupo de Servicios Administrativos para reactivación del Comité de Seguridad Vial y actualización del Plan Contingencia Seguridad Vial.
- Colación de Botiquines y elementos de emergencia a las sedes.

En ejecución:

Plan de trabajo Anual SST 2024

Actividad	Avance	Objetivo
Planificación y ejecución de actividades	100%	100%
Seguimiento y control de actividades	100%	100%
Reportes de actividades	100%	100%
Actualización de documentos	100%	100%
Formación y capacitación	100%	100%
Inspecciones de seguridad	100%	100%
Manejo de riesgos	100%	100%
Manejo de incidentes	100%	100%
Manejo de accidentes	100%	100%
Manejo de emergencias	100%	100%
Manejo de enfermedades	100%	100%
Manejo de lesiones	100%	100%
Manejo de enfermedades ocupacionales	100%	100%
Manejo de enfermedades infecciosas	100%	100%
Manejo de enfermedades crónicas	100%	100%
Manejo de enfermedades mentales	100%	100%
Manejo de enfermedades físicas	100%	100%
Manejo de enfermedades respiratorias	100%	100%
Manejo de enfermedades cardiovasculares	100%	100%
Manejo de enfermedades musculoesqueléticas	100%	100%
Manejo de enfermedades auditivas	100%	100%
Manejo de enfermedades visuales	100%	100%
Manejo de enfermedades neurológicas	100%	100%
Manejo de enfermedades endocrinas	100%	100%
Manejo de enfermedades reproductivas	100%	100%
Manejo de enfermedades inmunológicas	100%	100%
Manejo de enfermedades infecciosas	100%	100%
Manejo de enfermedades parasitarias	100%	100%
Manejo de enfermedades helmínticas	100%	100%
Manejo de enfermedades bacterianas	100%	100%
Manejo de enfermedades víricas	100%	100%
Manejo de enfermedades fúngicas	100%	100%
Manejo de enfermedades protozoarias	100%	100%
Manejo de enfermedades zoonóticas	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por alimentos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por agua	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por vectores	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por animales	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por plantas	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por insectos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por arácnidos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por moluscos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por nematodos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por helmintos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por protozoos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por bacterias	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por virus	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por hongos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por parásitos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por plantas	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por animales	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por insectos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por arácnidos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por moluscos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por nematodos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por helmintos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por protozoos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por bacterias	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por virus	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por hongos	100%	100%
Manejo de enfermedades transmitidas por parásitos	100%	100%

Alertas:

- Acciones necesarias para implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial:
 - Asignación de recursos al comité vial de la ley.
 - Integración al SST, a través de la articulación con el SGSST.
 - Fortalecimiento interno para garantizar el cumplimiento del PESV y para la gestión de riesgos en las sedes.
 - Aplicación de los lineamientos de Gestión del Cambio en las Unidades de Apoyo Local frente a las adecuaciones de infraestructura o situaciones similares.

Necesidades:

- Excepción de un financiamiento integral desde los grupos de Servicios Administrativos, Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Tecnología de la Información (OTI), respecto a uso de espacio y asignaciones de puestos de trabajo para personal de apoyo a la gestión.
- Se necesitan equipamientos necesarios de pilas de alta calidad, tiempos de uso de trabajo para personal contratado, aumento a que se permitan generar un uso de espacio de tiempo interconectado.
- Participación de líderes de grupo en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que fomenten la participación de su equipo de trabajo.
- Se requiere contar con un profesional que apoye gestiones reactivativas y de acondicionamiento físico correspondiente al Programa de Estilos de vida saludable.

El profesional Luis detalla al comité la importancia de informar acá el logro en materia del plan de visitas atendidas en su totalidad, el reporte expuesto permite dar a conocer en detalle las sedes de la Agencia y cómo está en el desempeño desde el punto de vista de sistema de SST, se hicieron tanto las visitas de teletrabajo como en oficinas, lo que implica validar que el cumplimiento del sistema también se da en los sitios de trabajo de los teletrabajadores y que se hace una atención a la norma particularmente al decreto 312 y se lleva un 90% en la Agencia y un trabajo coordinado con el Grupo de servicios Administrativos, particularmente para la atención de la solicitud del sistema, pero también con la reactivación del Comité de seguridad Vial.

En cuanto a las alertas y necesidades que tiene el sistema, se plantea un plan estratégico de seguridad vial, este plan estratégico es un mandato a todas las entidades por norma, hay una resolución de Mintransporte que exige que todas las entidades tengan un plan de seguridad vial. Pero ese plan tiene una connotación particular y es dependiendo de la dimensión de las entidades según el propósito que tenga en ese sentido. Sin embargo, como se ha revisado en sesiones previas desde la vicepresidencia, la magnitud de las acciones que en materia de transporte tiene la entidad no amerita generar un sistema de gestión para seguridad vial, pero si implica la implementación del plan a través de aspectos como la asignación de roles y responsabilidades a todos los actores.

Para finalizar y como puntos clave que denota el sistema en sus necesidades y/o recomendaciones y que el profesional Luis detalla, están el tener en cuenta que se han hecho solicitudes por parte de los procesos de asignación de puestos de trabajo, pero muchas veces se ve el espacio vacío y esta asignación de puestos implica una disposición de trabajo por parte del equipo de SST para validar ergonomía, ubicación, en fin, todos los aspectos que valida el sistema para dar vía libre. Por lo que en este sentido es muy importante y el llamado aquí por parte del sistema a los líderes de los procesos es para que cuando se hagan este tipo de requerimientos se verifique efectivamente la necesidad y por último poder continuar con la participación de los líderes de los grupos y áreas en las actividades que desarrolla el sistema y contar con un profesional que apoye en la gestión creativa hacia acondicionamiento físico.

Interviene Sandra Patricia Parra Coordinadora de GSA, detallando que: Un tema que es importante resaltar es gestión documental pero que no estaba detallado en la presentación, es que hay algunos aspectos en los que se han avanzado en términos del PINAR y otras herramientas del sistema y le da la palabra a Angélica Bohorquez y a Carolina Zambrano. Toma la Palabra **Angelica Bohorquez** detallando que: El PINAR es la planeación estratégica de gestión documental en la que se está avanzando. Iniciamos este año, tenemos un horizonte hasta 2026 y este año queremos avanzar aproximadamente en un 30%. El PINAR involucra 6 proyectos base, entre los cuales está la implementación o inicia la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos. Actualmente se está trabajando de la mano con tecnologías para poder articular este sistema y que todos estén articulados en un mismo componente, también tenemos el tema de actualización de instrumentos. Ya se han tenido acercamientos con algunas áreas a las que se les ha



solicitado información con el tema de tablas de retención documental, este instrumento es base para todo lo que se hace a nivel de gestión documental y el tema de seguimiento.

➤ Adecuaciones de los Recursos:

El último punto de la revisión por la dirección plantea una pregunta, desde el Grupo de Planeación como responsable ya consideró que el sistema es adecuado, conveniente y eficaz a las necesidades de la entidad. La pregunta que demanda la revisión por la dirección al comité, en este caso alta dirección de las entidades es:

¿Consideran ustedes que el sistema es adecuado, eficaz y conveniente? en ese sentido elevo la pregunta para que los integrantes del comité puedan decirnos si o no y hacer la recomendación que estimen pertinente para tomar como estado de esta sesión.

Hace la intervención el profesional del Grupo de Planeación Luis Alberto Colorado, quien informa que se procederá a la votación.

No.	Nombre	Representa a:	Votación
1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero	Aprobado
2	Luis Álvaro Pardo Becerra	Presidente	Aprobado
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera	Aprobado
4	Maria Piedad Bayter Horta	Vicepresidente Promoción y Fomento	Aprobado
5	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
6	Iván Guauque	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
7	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
8	Jorge Serrato Salazar	Coordinador del Grupo de Talento Humano	Aprobado
9	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
10	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica)	Aprobado

Interviene en este punto de la votación el presidente Álvaro Pardo, diciendo que: varias cosas para aclarar, el primero es del mayor interés de la Presidencia de la Agencia que se cumplan con todos los requisitos para garantizarle a los trabajadores el mejor ambiente de trabajo, no se escatima en ese aspecto y solicita que se le informe cuando algo este causando o generando impedimentos para ejercer las labores, ante todo la seguridad del trabajador y su bienestar. Comenta la importancia que se tiene del apoyo de las áreas para que le estén informando donde se presentan las falencias, los errores y las mejoras. Aclara que cuando haya problemas de esa índole, no habría necesidad de convocar sesiones de comité, el comité puede entrar a la oficina y comentar las situaciones que se estén presentando. "Mi obligación como representante de la Agencia es ofrece todas las garantías de ley a los trabajadores de la entidad". El segundo punto por aclarar, es que se siga avanzando en las certificaciones que hacen falta. Es de su interés estar en mejora continua, y poder estar certificados en todas las áreas que se puedan seguir trabajando. Y tercero, en lo ambiental, nosotros somos un gobierno en donde el tema ambiental es transversal y es fundamental, de manera que avanzar en los temas del carbono neutralidad y eficiencia energética, todo lo que se pueda hacer en lo identificado hoy en la sesión del comité, es una prioridad también para la Presidencia, por tanto, solamente pide que se avance muy rápidamente.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

3. Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora

Continúa con el orden del día el profesional del grupo de Planeación Luis Colorado, quien detalla para este punto que, en concordancia con los resultados de las auditorías tanto internas como externas, es importante señalar que se viene trabajando en la formulación de los planes de mejora de las acciones correctivas. A continuación, se detalla el resultado a la fecha de los planes de mejoramiento y acciones vencidas a primer trimestre. Como resultado de la auditoría se genera un hallazgo y ese hallazgo a partir de un análisis de causas y de formulación de un plan se generan a su vez unas actividades para revertir las acciones, cada líder de proceso se encarga de formular ese plan y empezar a ejecutarlo en un plazo establecido. Tendiendo así que en el primer trimestre de los planes que se formularon, hay 23 actividades formuladas que están vencidas, que no se han ejecutado o no se ha reportado su ejecución o no se han cargado los reportes de las evidencias. En cuanto a auditoría externa se tiene 11 actividades vencidas.



4. Presentación nueva propuesta de resolución para derogar resolución 581 de 2020 OTI

Continúa su intervención en este punto el profesional Luis Colorado del área de planeación. Se hace la presentación en esta sesión al comité de una nueva resolución para la conformación de la mesa técnica y el propósito inicial de la mesa era “toda acción de la Agencia que este enfocada en temas de proyectos tecnológicos, arquitectura empresarial y gestión del conocimiento debe pasar por la mesa de comité para su validación, verificación y un concepto previo”.



The block is titled 'ORIGEN DEL CAMBIO' and includes logos for 'COLOMBIA POTENCIA LA VIDA' and 'AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA'. A central text box contains the following text: 'Actualizar a la **normativa vigente** el Portafolio de Políticas Tecnológicas e instrumentos de la Gestión de la Información Pública en cumplimiento principalmente a las **Políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión de Conocimiento y la Innovación** en la Agencia Nacional de Minería, así como, dar cumplimiento a lo previsto en el **acuerdo sindical (Resolución 994 de 2023)**, en lo que respecta a la modificación de la **conformación de la Mesa Técnica** de Arquitectura Empresarial y Gestión del Conocimiento e Innovación.'

Ahora bien, la resolución original era muy densa y muy operativa, tenía unas actividades que requerían al comité un seguimiento mensual al desempeño. En ese sentido y aprovechando la solicitud derivada del



acuerdo sindical, se efectuó la revisión de la resolución, esta revisión se adelantó a través de mesas de trabajo que se realizaron el año anterior, en donde se hizo el barrido completo de la resolución, las funciones, el ámbito, el alcance, los participantes; para tratar de dejarla lo más claro y preciso posible, y este año se avanzó desde la parte del área jurídica que eso que desde lo técnico se veía correcto, estuviera también correcto desde la parte jurídica. En ese sentido el primer propósito no solo era vincular a las organizaciones sindicales a dicha mesa si no también atender los mandatos normativos que se dictan desde el Ministerio de tecnología. Se detalla a la sala los aspectos claves y los cambios relevantes que se derivaron de esta actividad.

ASPECTOS CLAVE		CAMBIOS RELEVANTES	
<p>PROPOSITO</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar la resolución o la nueva normatividad del MNTIC. Ajustar la conformación de la Mesa Técnica de Arquitectura Empresarial, Gestión del Conocimiento e Innovación. Adoptar el portafolio de Políticas Tecnológicas. 	<p>RTA</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión técnica OTI-Planación Revisión y ajuste Jurídico Validación Área Técnica Aprobación Comité Gestión y Desempeño 	<p>OBJETO</p> <ul style="list-style-type: none"> Adoptar el Portafolio de Políticas Tecnológicas y normativas de la Oficina de la Dirección Política de Asesoramiento a la Política de Gobierno Digital en la Agencia Nacional de Minería. Crear la Mesa Técnica de Arquitectura Empresarial y Gestión del Conocimiento e Innovación de acuerdo a la Ley 2161 de 2017. Organizar la estructura de la Mesa Técnica del 01 de mayo de 2021. 	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar los Anexos en los ámbitos de Arquitectura y Gestión del conocimiento como un espacio temático, sobre que tendrán recomendaciones a la Alta Dirección sobre aspectos de esta mesa.
<p>AREAS PARTICIPANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficina de Tecnología e Información Oficina Asesoría Jurídica Grupo de Planación 	<p>PASOS POR SEGUIR</p> <ul style="list-style-type: none"> Asociación OTC/O Publicación Implementación 	<p>CONFORMACION</p> <p>Nuevo integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Miembros plenos: Contrataciones Miembros permanentes: jefe OCI y un delegado por cada organización sindical 	<p>SECRETARÍA TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaría Técnica en la Jefatura de la OTI
		<p>SESIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordinaria: Una vez por semestre Extraordinaria de requerir 	<p>QUORUM</p> <ul style="list-style-type: none"> La mesa podrá deliberar cuando cuente un número igual que mencionado por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos de la Mesa Técnica se adoptarán por mayoría simple de los presentes.

Interviene en este punto Iván Darío GUAUQUE jefe de la OAJ, Solicitando a la contratista Claudia Gómez Prada que desde el área jurídica se detalle un poco respondiendo a la inquietud que aquí se formula, y en general, cuál fue el contexto de la versión inicial y finalmente, cuál fue la versión actualizada con los ajustes más importantes. A lo que la profesional Claudia responde, diciendo: Efectivamente, esta resolución fue actualizada por varias razones, una, para estar acorde con la normativa vigente en materia de política de gobierno digital y porque efectivamente, existía un compromiso con los grupos sindicales para ser incluidos estos dentro de la mesa que se tiene sobre arquitectura empresarial. En materia de actualización de gobierno digital, se trajeron las últimas disposiciones, se actualizaron, se corrigieron las que no estaban acorde con las normas vigentes y en materia de adopción como tal del portafolio de políticas, se precisaron cuáles eran las políticas vigentes en materia de gobierno digital. Muy puntual fue el cambio frente a la mesa técnica de arquitectura empresarial, allí se definieron muy bien las funciones, se precisaron y fueron más específicos en materia de arquitectura empresarial, de gestión de conocimiento e innovación. La profesional detallo al comité que se redujo la conformación de personas que harían parte de la mesa, se revisaron las funciones y finalmente quedaron 5 miembros y se mantiene como miembros permanentes el jefe de OCI como miembro permanente y adicional se incluyó un representante del grupo de los sindicatos. También se definieron las reglas como el quórum y como se iban a llevar a cabo las sesiones de la mesa y otro punto fue dejar de forma permanente la secretaría técnica. Básicamente los temas que se desarrollaron en esta nueva propuesta de resolución fueron un tema de fondo que es la actualización de las normas y la inclusión de este representante sindical, como también que se adelantaron temas de forma como la forma en que se debían llevar las sesiones, las actas, los archivos y cómo se conformaba esta mesa.

5. Necesidades de identificar y clasificar los activos de información de cada área OTI

Se le da la palabra a Catalina jefe de la Oficina de Tecnología e Información de la Agencia.

Básicamente en este punto es reiterar un poco la necesidad de clasificar los activos de información por parte de todas las áreas, esto por ley es una obligación el actualizar los activos de información una vez al año. Como política interna la agencia lo venía haciendo semestralmente, es decir, dos veces al año y la idea es que se tenga un compromiso por parte de todas las áreas. Este año se enviaron unas invitaciones a través de correo electrónico para que, uno; las áreas dieran un enlace o con la persona que se podría trabajar para poder actualizar estos activos de información de la entidad. Hasta el momento solo se tiene respuesta por

parte de un área que ha enviado el registro, que es el área de regalías y contraprestaciones económicas. Por ende, se trae al comité esta reiteración y también se hará nuevamente por escrito para que cada jefe lo tenga en cuenta.

Se le da la palabra al ingeniero de seguridad de la información el contratista **Luis Lugo**, para explicar el porqué de la importancia de mantener los activos de información actualizados.



Porque la necesidad de clasificar los activos de información, primero porque se tienen múltiples requerimientos de acceso a la información como la agencia lo hace con otras entidades y se debe ser rigurosos en prestar esa información y poder verificar que se puede compartir y que información es única. En las áreas hay información sensible e información reservada y hay personas que no deberían tener acceso a esa información y no se tiene en cuenta porque no está en el repositorio de la información al clasificarla para que el área de tecnología cree las restricciones correspondientes. También para evitar procesos disciplinarios y legales con contratistas proveedores y/o funcionarios.

➤ **Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) 2022-2026.**

Se le da la palabra a la **ingeniera Nubia Esperanza Rodríguez de la OTI**, quien manifiesta que, a nivel nacional desde Presidencia se viene adelantando y trabajando el Plan Nacional de Infraestructura de Datos. Este plan involucra a todas las entidades y está en cabeza, desde Presidencia de la República, que se apoya con varias entidades como MinTIC, DANE, DNP, Archivo General de la Nación. Y con todas estas entidades se están articulando para que, a través de las cabezas de cada sector, cada entidad genere unas acciones que contribuyan a la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos. Entonces la Agencia no está exenta y está obligada a cumplir con este plan y este plan involucra los activos de información como lo menciona el ingeniero Luis, que también implica que internamente se identifiquen los datos y estos sean clasificados y si existen datos que puedan ser publicados como datos abiertos pues se publique esto para qué a nivel de Estado, también la agencia se pueda articular con otras entidades para interoperar y que la información fluya entre las entidades para finalmente poder tomar acciones a nivel de políticas y beneficiar a los habitantes.



Plan Nacional de Infraestructura de datos (PNID) 2022-2026
"Colombia Potencia Mundial de la vida"

Decreto 1389 de 2022
Resolución 460 de 2022

6 componentes que interactúan entre sí

APROVECHAMIENTO DE DATOS

DATOS

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

INTEROPERABILIDAD

HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS

ESTRATEGIA Y GOBERNANZA

Productos Primer Semestre 2024

- Articular PETI a necesidades de datos sectoriales
- Ruta de gestión **datos geospaciales** para la toma de decisiones y el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales.
- Adopción de los lineamientos definidos en la **resolución 500 de 2021**.
- Apropiación dominio de **arquitectura de información**.
- Identificación de los **datos maestros** del sector.
- Caracterización **ecosistemas de datos**.
- Aplicación del **marco de interoperabilidad** y el uso del lenguaje común de intercambio de información.
- Formulación y publicación de **Hojas de ruta de datos abiertos estratégicos sectoriales**.

Para dar cumplimiento a nivel institucional la Agencia tenía la Resolución 581, donde dentro de los delegados se estaba exigiendo un delegado por cada vicepresidencia. En el ajuste a la resolución esto no se pudo concretar, y allí había un inconveniente en la resolución, por tanto, el escenario para pedir el delegado que aporte y apoye en temas de activos, de información, en el plan de infraestructura, de datos y demás, se debe hacer en este escenario de comité de Gestión y Desempeño. Por lo que interviene Nubia Esperanza Rodríguez diciendo que, amablemente solicitan que a través de Planeación y la Oficina de Tecnología de Información, se gestione el envío de un memorando para solicitar ese delegado que será el enlace o puente. Ese delegado va a ser permanente y va a estar involucrado a medida que se vaya trabajando en todos los productos que pide el Plan Nacional de infraestructura de datos, que son más o menos para este año que va hasta 2026, para este año se tiene aproximadamente como 20 productos que se deberán entregar. La idea es que sea de forma transversal, que también aporte valor a la entidad y que aparte de aportar valor internamente, también con las demás entidades con las que se intercambie información, entonces esto es un reto que se plantea, pues para todo el sector. La idea es que con ese delegado se pueda apuntar al cumplimiento de las normativas nacionales y los lineamientos nacionales. Detalla Nubia Esperanza de OTI que en esta misma semana se enviaría el memorando para hacer la solicitud de aquellos delegados. Y resalta Nubia Esperanza que en ocasiones pasadas ha ocurrido que delegan a una persona y por alguna situación esta persona ya no está disponible y no facilitan los cambios, por lo que, el propósito es mantenerlo actualizado para que constantemente se tenga esa comunicación fluida con el delegado y a su vez internamente en las vicepresidencias pueda fluir la información. Interviene **Catalina Perez jefe de la OTI**, diciendo que el año pasado se hicieron un par de socializaciones, esto lo está liderando el Ministerio de minas, presidente, y la OTI está asistiendo conjuntamente con la oficina de Planeación, pero solo hasta este año, a inicio de año fue que legalizaron a la Agencia el cronograma y todos los productos que se tienen que entregar para este año es un cronograma bastante apretado.

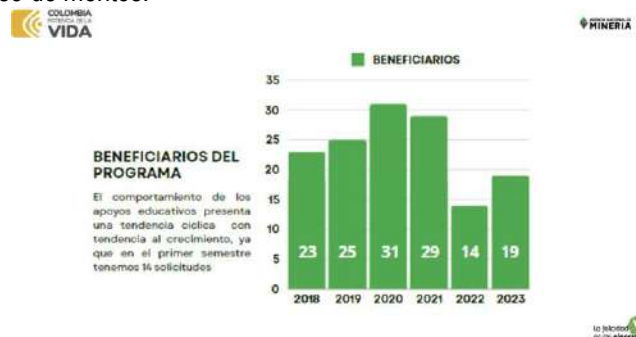
Interviene en este punto el presidente Álvaro Pardo, haciendo un llamado a las vicepresidencias para nombrar su delegado en este tema. Detalla el presidente que están muy escasos de personal, y se está revisando con función pública, cómo poder tener una planta temporal para poder responder a todas esas necesidades en todas esas tareas que se tienen. Y en ese contexto, si es de fuerza que las vicepresidencias puedan nombrar un delegado permanente a este grupo y sacar adelante la tarea, compromiso, además.

6. Aprobación del apoyo educativo para servidores ANM primer semestre 2024. -TH

Interviene la moderadora del comité Angélica Merlano para dar continuidad con el orden del día, y quien le da la palabra a Elkin Moreno del Grupo de Gestión del Talento Humano, quien presentará las solicitudes de apoyo educativo y el cual requiere aprobación por parte del comité.

Intervención de Elkin Alberto Moreno – Gestor del Grupo de Gestión del Talento Humano, quien explica el proceso y las diferentes solicitudes presentadas dentro del programa de apoyo educativo para el primer semestre:

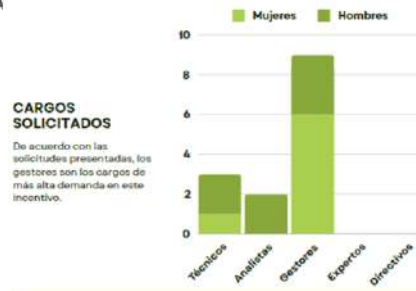
El profesional Elkin menciona que este programa hace parte del plan estratégico de Talento Humano y del plan de bienestar e incentivos para este año. Este programa hace parte de lo acordado con los sindicatos desde el año 2018, el cual está reglamentado por la Resolución 81 del 4 de febrero del 2022. El profesional invita a los miembros del comité a consultar la resolución escaneando el código QR. Explica que los beneficiarios del programa son todos los funcionarios de planta y de libre nombramiento de la entidad. Se muestra en la gráfica el número de personas que año a año han solicitado este apoyo, evidenciando un comportamiento cíclico con tendencia al crecimiento debido a los funcionarios que ingresaron recientemente con ocasión del concurso de méritos.



Intervención en este punto del presidente Álvaro Pardo, quien expresa una inquietud sobre quiénes son estos beneficiarios, ¿Es personal de la Agencia que piden ayuda para programas de educación superior? O son los apoyos que ya se habían aprobado correspondientes a los hijos de los trabajadores. A lo que responde el profesional Elkin, que estos son solamente para los funcionarios que van a estudiar educación superior. El presidente solicita se detalle los recursos para estos auxilios educativos, y si hay que fortalecer ese fondo. A lo que el profesional responde detallando la información de la gráfica que se muestra a continuación.



Aquí se detalla el presupuesto que es de \$ 45.000.000, es decir, para para todo el año se tienen \$ 90.000.000 y para cada semestre se tienen \$ 45.000.000. Se tramitaron el 100% de las solicitudes, sin embargo, una de las funcionarias retiró su solicitud porque no pudo inscribir una de las materias, quedaron 14 personas de las cuales 7 son hombres y 7 son mujeres, evidenciando esto equidad en las solicitudes. Los cargos que en este momento están tramitando los apoyos educativos en su mayoría son gestores, 9 gestores, 2 analistas y 3 técnicos, destacando la voluntad de estos 3 técnicos en avanzar a hacia la educación superior.



Para este periodo se presentan algunos casos especiales de apoyo educativo que vale la pena exponer en el comité y para ello trae a la sesión el artículo 1° de la resolución con la cual se reglamentan los apoyos, este artículo dice que los apoyos están destinados a los funcionarios de carrera administrativa y que van a cursar programas de educación superior en las modalidades de pregrado y posgrado en una institución educativa legalmente reconocida en el territorio nacional dentro del marco del estado, y que en el párrafo del artículo de la resolución 81 del 04 de febrero del 2022 dice que “la validación de los programas académicos y las instituciones educativas será a través del Sistema Nacional de información de la educación superior del Ministerio Educación Nacional SNIES”, es decir, cada Universidad, cada carrera tiene un número de SNIES que lo convalida el Ministerio de Educación Nacional.

- El apoyo educativo a los funcionarios tiene la connotación de que, según la asignación mensual salarial del empleado, así mismo tendrá un porcentaje diferente.

Pasa a explicar también que este apoyo educativo está reglamentado de tal forma que, entre menos devenguen las personas, más apoyo se le puede asignar, es decir, si una persona gana menos de 3 salarios mínimos, la entidad puede aprobarle hasta el 70% del valor de la matrícula, y si al siguiente semestre presenta unas notas superiores a 4.3, ese apoyo puede llegar hasta el 90%, dependiendo de los recursos que tenga Talento Humano para distribuir y así sucesivamente. Por tanto, la persona que devengue más de 3 salarios mínimos ya empezaría con el 60%, pero si se aprueba ese semestre con más de 4.3 pasa de 80%, y la persona que gana más de 6 salarios mínimos empieza con el 40% y si aprueba con más de 4.3 pasa al 60%. Ese es también es un incentivo al desempeño educativo.




ARTÍCULO 4°. CUANTÍA DEL BENEFICIO. Los funcionarios podrán recibir el apoyo educativo, con base en la asignación mensual del salario, de acuerdo con la siguiente tabla:

Asignación básica	Porcentaje de apoyo
Igual o menor de 3 salarios mínimos	Hasta 70% del valor de la matrícula.
Más de 3 y hasta 6 salarios mínimos	Hasta 60% del valor de la matrícula.
Más de 6 salarios mínimos	Hasta 40% del valor de la matrícula.

PARÁGRAFO Con el fin de estimular la existencia en el desempeño académico, el porcentaje del apoyo podrá incrementarse para un siguiente periodo, si el funcionario presenta un promedio igual o superior a 4.350 o 8.000.0 del periodo apoyado, según la siguiente tabla:

Asignación básica	Porcentaje de apoyo
Igual o menor de 3 salarios mínimos	Hasta 90% del valor de la matrícula.
Más de 3 y hasta 6 salarios mínimos	Hasta 80% del valor de la matrícula.
Más de 6 salarios mínimos	Hasta 60% del valor de la matrícula.

- Una vez se haya obtenido el apoyo educativo por primera vez, ese porcentaje podría modificarse en aumento dependiendo de las notas que el funcionario demuestre y haga llegar a la Oficina de Talento Humano.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1
		FECHA VIGENCIA:

Se pasa a exponer 3 casos especiales de solicitud para hacer maestrías en la Universidad de La Rioja de España. Se deja en consideración del comité, no obstante, dicha solicitud no procede por cuanto no cumple con las especificaciones que contempla el programa de auxilio educativo.

	Cristian Hernando Merizalde Ardila	Carolina Mayorga Ulloa	Lucero Castañeda Hernández
Cargo	Técnico Asistencial	Gestor	Gestor
Asignación básica mensual	\$ 3.432.805	\$ 6.928.453	\$ 6.928.453
Evaluación de desempeño	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente
Universidad	Universidad Internacional de la Rioja UNIR	Universidad Internacional de la Rioja UNIR	Universidad Internacional de la Rioja UNIR
Programa académico a estudiar	Maestría en Sistemas Integrados de Gestión	Maestría en Dirección en la Gestión Pública	Maestría en derecho de la energía y transición energética
Semestre o periodo a cursar	Primer año	Primer año	Primer año
El Programa académico esta aprobado por el Ministerio de Educación	Presenta Personería Jurídica sede Bogotá	Presenta Personería Jurídica sede Bogotá	Presenta Personería Jurídica sede Bogotá
Código SNIES	No tiene	No tiene	No tiene
Acta de compromiso firmada	SI	SI	SI
Sanciones disciplinarias en el último año	NO	NO	NO
¿Primera vez que realiza la solicitud?	SI	SI	SI
Promedio obtenido en el semestre anterior	NA	NA	NA
Valor total de la matrícula	\$ 13.200.000	\$ 16.373.290	\$ 14.103.540
Descuento (vacación, etc.)	\$ -	\$ 1.209.900	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 13.200.000	\$ 15.163.390	\$ 14.103.540
Porcentaje según salario	0,7	0,6	0,6
Promedio igual o superior a 4,3 o equivalente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Porcentaje Máximo a obtener	0,7	0,6	0,6
VALOR MÁXIMO	\$ 9.240.000	\$ 9.098.028	\$ 8.462.124
Asignación y monto de apoyo económico	El funcionario devenga un salario inferior a tres salarios mínimos, presenta solicitud para la Universidad de la Rioja de España y presenta personería jurídica de la universidad	La funcionaria devenga un salario entre tres y seis salarios mínimos, solicita apoyo por primera vez, por lo tanto el porcentaje máximo es hasta el 60%	La funcionaria solicita apoyo por primera vez, inicio sus estudios en el segundo semestre de 2023, por lo anterior no es viable su solicitud
UNIR	\$ 5.214.249	\$ 5.232.595	-

Siendo estas solicitudes de auxilio educativo para universidades que son extranjeras, el área de Talento Humano da la recomendación al comité, en este caso, de no aprobar estas solicitudes, sin embargo dejar el presente y buscar la forma de que en el futuro se pueda ampliar la cobertura de estas resoluciones y también el presupuesto para poder apoyar este tipo de solicitudes de empleados que estén estudiando carreras de nivel superior en el exterior, porque estas universidades tienen convenio con el programa “Servimos” de la Función Pública.

Interviene en este punto el presidente Álvaro Pardo, haciendo énfasis en que ante todo se debe dar el cumplimiento a las normas vigentes y la norma que existe esa es la que aplica, para el tema de educación, de apoyo a la educación superior. Tener en cuenta los cambios que ha tenido el sector minero y las nuevas transiciones, sería interesante que se pueda formar funcionarios en temas como transición energética, energías limpias y construcción de paneles, entra otras, esta es la nueva visión de la minería.

A continuación se presenta el listado de los casos de funcionarios que presentaron solicitudes de apoyo educativo para estudiar en universidades Colombianas:



Nombre	Catherine Ladino Ramirez	Carlos Hernán Mina Chicué	Daniel Ricardo Canaria Rodriguez
Cargo	Gestor	Analista	Analista
Asignación básica mensual	\$ 6.928.453	\$ 3.745.418	\$ 4.588.842
Evaluación de desempeño	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente
Universidad	Universidad Nacional de Colombia	Universidad Externado	La Gran Colombia
Programa académico a estudiar	Especialización en Derecho Administrativo	Especialización en Derecho Público	Derecho
Semestre o periodo a cursar	Primer semestre	Primer año	Sexto semestre
El Programa académico esta aprobado por el Ministerio de Educación	SI	SI	SI
Código SNIES	70	12045	1422
Acta de compromiso firmada	SI	SI	SI
Sanciones disciplinarias en el último año	NO	NO	NO
¿Primera vez que realiza la solicitud?	SI	SI	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	NO APLICA	NO APLICA	4,4
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Valor total de la matrícula	\$ 8.258.270	\$ 17.627.550	\$ 5.075.200
Descuento (vacación, etc.)	\$ 779.994	\$ 1.08.309	\$ 418.250
Valor base para el beneficio	\$ 7.478.276	\$ 17.478.750	\$ 5.556.750
Porcentaje según salario	0,6	0,2	0,6
Promedio igual o superior a 4.3 o equivalente	NO APLICA	NO APLICA	SI
Porcentaje Máximo a obtener	0,6	0,2	0,8
VALOR MÁXIMO	\$ 4.486.966	\$ 12.235.125	\$ 4.445.200
Asignación y monto de apoyo económico	La funcionaria devenga un salario entre tres y seis salarios mínimos, solicita apoyo por primera vez, por lo tanto el porcentaje máximo es hasta el 50%.	El funcionario devenga un salario inferior a tres salarios mínimos, solicita apoyo por primera vez, por lo tanto el porcentaje máximo es hasta el 70%.	El funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, obtiene un promedio superior a 4.3, por lo tanto el porcentaje máximo a aprobar es de 80%.
UNIR	\$ 2.580.612	\$ 7.036.851	\$ 2.556.706
SIN UNIR	\$ 3.370.592	\$ 9.190.581	\$ 3.336.368



Nombre	Fabio Andrés Soler Alvarado	Jhoset de Jesús Guerra Hernández	Jorge Enrique López Becerra
Cargo	Gestor	Gestor	Gestor
Asignación básica mensual	\$ 6.928.453	\$ 8.022.425	\$ 7.499.354
Evaluación de desempeño	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente
Universidad	Universidad Pontificia Bolivariana	Uniminuto	Universidad de los Andes
Programa académico a estudiar	Maestría en Sostenibilidad	Gerencia de proyectos	Maestría en Gestión Pública
Semestre o periodo a cursar	Tercer semestre	Primer semestre	Segundo semestre
El Programa académico esta aprobado por el Ministerio de Educación	SI	SI	SI
Código SNIES	105048	110236	106656
Acta de compromiso firmada	SI	SI	SI
Sanciones disciplinarias en el último año	NO	NO	NO
¿Primera vez que realiza la solicitud?	SI	SI	NO
Promedio obtenido en el semestre anterior	NO APLICA	NO APLICA	4,5
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NO APLICA	NO APLICA	NO
Valor total de la matrícula	\$ 8.077.200	\$ 5.540.000	\$ 19.152.000
Descuento (vacación, etc.)	\$ -	\$ 1.682.825	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 8.077.200	\$ 3.857.175	\$ 18.152.000
Porcentaje según salario	0,6	0,4	0,6
Promedio igual o superior a 4.3 o equivalente	NO APLICA	NO APLICA	0,8
Porcentaje Máximo a obtener	0,6	0,4	0,8
VALOR MÁXIMO	\$ 4.846.320	\$ 1.542.870	\$ 13.321.600
Asignación y monto de apoyo económico	El funcionario devenga un salario entre tres y seis salarios, primera vez que realiza la solicitud, por lo tanto el porcentaje máximo a asignar es de hasta el 50%.	El funcionario devenga un salario superior a seis salarios mínimos, primera vez que realiza la solicitud, por lo tanto el porcentaje máximo a asignar es de hasta el 40%.	El funcionario devenga un salario de tres a seis salarios, obtuvo un promedio de 4.5, por lo tanto su porcentaje a aprobar es de hasta el 80%.
UNIR	\$ 2.787.285	\$ 887.359	\$ 8.811.991
SIN UNIR	\$ 3.640.538	\$ 1.158.998	\$ 11.569.529



Nombre	Karen Margarita Porto Frias	Ketty Carolina Dei Rio Vásquez	Luis Manuel Gutiérrez Villamil
Cargo	Gestor	Gestor	Técnico Asistencial
Asignación básica mensual	\$ 6.828.453	\$ 10.475.155	\$ 3.055.868
Evaluación de desempeño	Sobresaliente	Sobresaliente	Sobresaliente
Universidad	Universidad Nacional de Colombia	Universidad la Gran Colombia	Universidad Santo Tomás
Programa académico a estudiar	Maestría en estudios de género	Maestría en Representación Política y Gestión Pública	Especialización en Finanzas Públicas
Semestre o período a cursar	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre
El Programa académico está aprobado por el Ministerio de Educación	SI	SI	SI
Código SNIES	106671	111340	4543
Acta de compromiso firmada	SI	SI	SI
Sanciones disciplinarias en el último año	NO	NO	NO
¿Primera vez que realiza la solicitud?	SI	NO	SI
Promedio obtenido en el semestre anterior	NO APLICA	4,6	NO APLICA
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NO APLICA	NO	NA
Valor total de la matrícula	\$ 8.258.270	\$ 9.669.000	\$ 5.190.000
Descuento (votación, etc.)	\$ 1.298.324	\$ -	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 7.919.946	\$ 9.890.000	\$ 5.190.000
Porcentaje según salario	0,6	0,4	0,7
Promedio igual o superior a 4,3 o equivalente	NO APLICA	SI	NO APLICA
Porcentaje Máximo a obtener	0,6	0,6	0,7
VALOR MÁXIMO	\$ 4.211.968	\$ 3.795.000	\$ 3.591.000
Asignación y monto de apoyo económico	La funcionaria devenga un salario entre tres y seis salarios, primera vez que realiza la solicitud, el porcentaje máximo a aprobar es del 60%	La funcionaria devenga un salario superior a seis salarios mínimos, obtiene un promedio superior a 4,3, por lo tanto el porcentaje máximo a asignar es de hasta el 60%	El funcionario solicita apoyo por primera vez, devenga un salario inferior a tres salarios mínimos por lo tanto el porcentaje a aprobar es hasta el 70%
UNIR	\$ 2.402.451	\$ 3.333.483	\$ 2.065.319
SIN UNIR	\$ 3.164.014	\$ 4.353.034	\$ 2.697.546

Nombre	María Isabel Peralta Ramirez	Yesnith Suárez Ariza
Cargo	Técnico Asistencial	Gestor
Asignación básica mensual	\$ 3.432.806	\$ 7.499.354
Evaluación de desempeño	Sobresaliente	Sobresaliente
Universidad	Universidad Abierta y a Distancia UNAD	Escuela Superior de Administración Pública
Programa académico a estudiar	Especialización en Gestión Pública	Especialización en finanzas públicas
Semestre o período a cursar	3 créditos	1 semestre
El Programa académico está aprobado por el Ministerio de Educación	SI	SI
Código SNIES	54617	17596
Acta de compromiso firmada	SI	SI
Sanciones disciplinarias en el último año	NO	NO
¿Primera vez que realiza la solicitud?	NO	SI
Promedio obtenido en el semestre anterior	NO APLICA	NO APLICA
¿Perdió materias en el semestre anterior?	NA	NO APLICA
Valor total de la matrícula	\$ 1.395.000	\$ 4.095.000
Descuento (votación, etc.)	\$ 9.000	\$ -
Valor base para el beneficio	\$ 1.386.000	\$ 4.095.000
Porcentaje según salario	0,7	0,6
Promedio igual o superior a 4,3 o equivalente	NO APLICA	NO APLICA
Porcentaje Máximo a obtener	0,7	0,6
VALOR MÁXIMO	\$ 970.200	\$ 2.457.000
Asignación y monto de apoyo económico	La funcionaria solicita apoyo para cursar el seminario de opción de grado de la especialización, devenga menos de tres salarios mínimos por lo tanto el porcentaje a aprobar es hasta el 70%	La funcionaria solicita el apoyo por primera vez, devenga un salario entre tres y seis salarios mínimos, por lo tanto el porcentaje a aprobar es hasta el 60%
UNIR	\$ 557.996	\$ 1.413.107
SIN UNIR	\$ 728.811	\$ 1.843.889

Intervención Iván Darío Guauque jefe de la OAJ, manifestó que antes de proceder con la votación de apoyos educativos, recomienda que para este tipo de escenarios; se tenga en cuenta la resolución 081 que establece unos requisitos, que es la resolución del programa de apoyo educativo. “De acuerdo al caso del estudio que iba a realizar la funcionaria que está optando por el beneficio, en principio parecía un poco extraño frente a las actividades misionales de la agencia, pero ya ha quedado claro que efectivamente sí cumple, y eso en razón al literal E, que dice que los programas objeto de las solicitudes de apoyo educativo deberán guardar relación con el propósito principal del cargo o de las funciones de los grupos internos de trabajo”.

Entonces para próximas oportunidades cuando se traigan los casos, antes de someterlos acá al Pleno Comité tener esa claridad sobre que el título o el estudio de posgrado, o pregrado al que van a optar estos funcionarios tenga relación directa con sus funciones.

Se hace intervención de la moderadora del Comité la Coordinadora del grupo de Planeación Angélica María Merlano, quien informa que se procederá con la votación para aprobar las solicitudes de apoyo educativo a los funcionarios expuestos durante la sesión



No.	Nombre	Representa a:	Votación
1	Jaime Humberto Mesa	Vicepresidente Administrativo y Financiero	Aprobado
2	Luís Álvaro Pardo Becerra	Presidente	Aprobado
3	Ivonne del Pilar Jiménez Garcia	Vicepresidente de Contratación y Titulación Minera	Aprobado
4	Maria Piedad Bayter Horta	Vicepresidente Promoción y Fomento	Aprobado
5	Maria Catalina Pérez López	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
6	Iván Guauque	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
7	Bibiana Lissette Sandoval	Coordinadora Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
8	Jorge Serrato Salazar	Coordinador del Grupo de Talento Humano	Aprobado
9	Sandra Patricia Parra Cristancho	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
10	Angélica María Merlano Díaz	Coordinadora Grupo de Planeación (secretaria técnica)	Aprobado

Interviene en este punto de la votación el **vicepresidente Jaime**, aclarando que quedó en el ambiente el tema para entrar a revisar la resolución y verificar la modificación del marco normativo del apoyo educativo y permitir que se puedan utilizar los recursos en lo ya expuesto.

Intervención de la moderadora del comité, la coordinadora del grupo de Planeación Angélica María Merlano, quien informa se da por aprobado este punto.

Continuando con el orden del día se sede la palabra a la Oficina de Control Interno, para dar desarrollo al punto número 7.

7. Socializar la metodología de auditorías ágiles. -OCI

Se le da la palabra a Adriana Giraldo jefe de la Oficina de Control Interno. Quien detalla que se está implementando una metodología nueva y la agencia es la primera entidad en el sector en hacer una prueba piloto para las auditorías ágiles, es una herramienta de auditoría bajo la metodología SCRUM, y se está haciendo una prueba piloto con el tema de RUCOM y ya se llevan 2 sprint, y Samir entrara a explicar más al detalle esta nueva metodología. Hasta el momento han dado muy buenos resultados. ¿Qué permite esta metodología? que se hagan unas acciones de mejora muy en tiempo real, que se puedan hacer unos planes de mejoramiento por unos plazos muy cortos y que se puedan hacer seguimiento en el próximo sprint. El día **lunes 7 de mayo del 2024** se tiene el comité sectorial, y la OCI son los secretarios técnicos y se va a exponer también para que sea modelo para el sector. También va a ser como replicada en el sector inicialmente.

Toma la palabra Samir para exponer este punto. Quien comenta un poco sobre las auditorías ágiles que se vienen implementando en la Agencia Nacional de Minería, sobre todo en el procedimiento de RUCOM. Como introducción de lo que es la metodología Ágil bajo la metodología SCRUM, la Función Pública emitió en el 2022, unos lineamientos y unas herramientas para implementar estas auditorías ágiles en las entidades públicas. Se da una breve historia de las Auditorías ágiles, sus objetivos en cuanto acciones de mejora y resultados en tiempo real y detalla algunos principios para revisión y también detalla el profesional Samir algunos beneficios de las auditorías ágiles.



Introducción a las Auditorías Ágiles bajo la metodología SCRUM



Conocidas a inicios de la década del 2000, luego de ser implementadas por las casas de Software con la finalidad de mejorar los problemas de fiabilidad y tiempo de entrega de soluciones.

Procesos de evaluación que garantizan la eficacia y la mejora continua en el desarrollo de auditorías internas.

Utilizan principios ágiles para revisar el progreso, identificar áreas de mejora y mantener la transparencia en el equipo

Satisfacción de las líneas de defensa a través de entrega temprana y continua de información.

Colaboración entre partes auditadas y auditores a lo largo del proceso.

Interacciones cara a cara para aumentar la confianza en los resultados de las actividades.

Reflexiones regulares sobre como ser más efectivos.



Beneficios Auditorías Ágiles

- ✓ Puede ser incorporada a los procesos auditores tradicionales bajo el esquema definido en la Guía de Auditores Basada en Riesgos para Entidades Publicas, mejorando los ejercicios que actualmente se ejecutan en los casos en que la dinámicas de los procesos lo permitan.
- ✓ Detección temprana de áreas en las que se pueda implementar oportunidades de mejora
- ✓ Comunicación continua y clara con las partes interesadas.
- ✓ Ajuste de actividades de la auditoría en el periodo (alcance, evidencias, etc) alineados a los cambios de la entidad.
- ✓ Retroalimentación de resultados en tiempo real
 - ✓ Facilitan la adaptación a los cambios
 - ✓ Promueven una cultura de aprendizaje y colaboración en la organización.

Procede a detallar un poco la diferencia entre una auditoría ágil y una auditoría tradicional, indicando que la auditoría tradicional parte de una planificación donde el equipo auditor hace un programa de trabajo para llevar a cabo unas actividades a lo largo de un semestre o un periodo que abarca aproximadamente un semestre o 1 año, luego un inicio que parte de una reunión de inicio, solicitud de información. La ejecución de la auditoría como tal, que es el análisis de información, la selección de la muestra, los entregables que es el informe y el seguimiento que se hace como parte final de esta auditoría que se realiza por medio del aplicativo que utilizamos y Isolución, en este caso.

Ya mencionando lo que es el enfoque ágil, este tipo de auditoría se divide en unos ciclos llamados Sprints, con unos periodos considerados que abarcan periodos de 2 a 3 semanas, y se dividen en la planificación de ese sprint, la ejecución de dicho sprint y los resultados que se presentan por medio de un informe ejecutivo al líder del proceso. Al final de todos los sprint van a tener un entregable que es un informe final, abarca todos los resultados de todos los sprint y los resultados. Oportunidad de mejora no conformidades que puedan generar de dicho proceso.



Auditoría Ágil vs Auditoría Tradicional



Ciclo Auditoría Tradicional



Enfoque ágil (sprints)



Entrega continua de Incremental (por sprint) de acuerdo a Scrum

AUDITORIA	PLAN	EQUIPOS	AVANCE	ENTREGA	INFORME	DESEMPEÑO
Ágil - SCRUM	Dinámico y Flexible	Proyectos personalizados enfocados a generar valor para la entidad en tiempo real	Monitoreo diario de avances	Iterativa, Incremental y Oportuna	Ejecutivo enfocado en las soluciones, entregas parciales	Retroalimentación constante y retrospectiva en cada Sprint
Tradicional	Estructurado y poco flexible	Proyectos de alcance fijo generalmente no modificable	Monitoreo de algunas etapas	Al final de la evaluación	Extenso, enfocado en debilidades y correcciones a realizar	Anual o semestral

Interviene en este punto Adriana Giraldo jefe de la OCI, diciendo que: Esta metodología ha permitido que, en dos semanas, se identifiquen temas, se generen alarmas y la misma área vaya haciendo los correctivos que se puedan hacer en esas mismas dos semanas o si no se dejan a más largo plazo. Después se van



cerrando otro sprint y la idea es que el informe final quede ya muy depurado con muchos temas corregidos, con acciones correctivas ya implementadas.

Continua Samir detallando sobre la prueba piloto que han venido trabajando sobre el procedimiento de evaluación de soluciones RUCOM. Tiene un programa de trabajo de auditoría y socializada líder del proceso, llámese Product Owner, el scrum Team, que somos el equipo auditor. Esos son los nombres que se les asignaron por medio de esta metodología, bajo el liderazgo y supervisión del scrum Master, que vendría siendo la jefe de control interno, se definieron 6 sprint.

Se implementó además un tablero de control que nos dice la metodología a través del Aplicativo Planner de Office 365 que permita administrar planes de trabajo, asignar tareas a las Scrum Team y al Product Onner en tiempo real bajo la supervisión del scrum Master.

Detallan el flujo del procedimiento de auditoría interna del proceso de evaluación, control y mejora, en el cual han venido trabajando en la actualización de dicho procedimiento. y finalmente presentan el cronograma de trabajo que tienen pensado para el procedimiento de RUCOM. También bajo la metodología se le llama backlog. Está dividido en 6 Sprint. Cada 1 de esos sprint se enfoca en un tema específico del procedimiento, ya sea inscripciones, ya sea actualizaciones, ya sea renovaciones de certificados de RUCOM o incluso debilidades que se puedan presentar en la plataforma de RUCOM.


Y como punto final Interviene la moderadora del comité Angelica Merlano para dar la palabra a la profesional Olga Lopez del área de Planeación quien tiene a cargo el punto número 8.

8. Presentación y aprobación de la Resolución del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Nacional de Minería (Actualización resolución 687 de 2022).




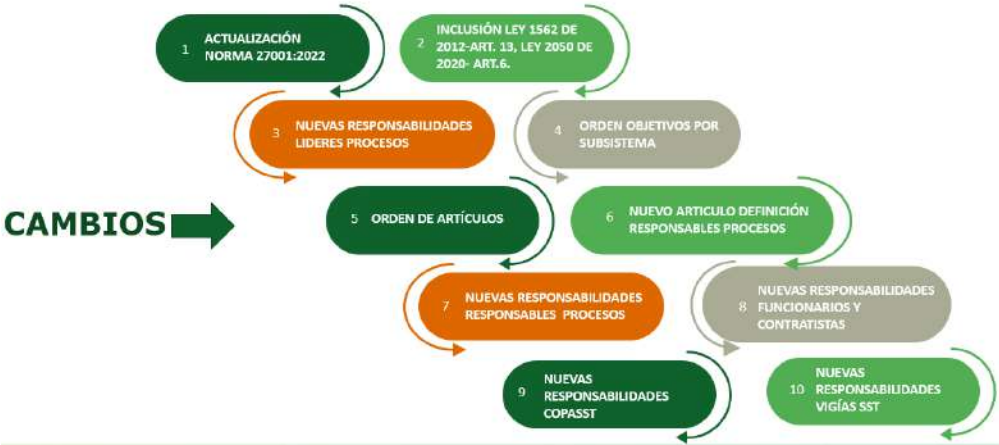
Detalla la profesional en este punto los cambios que se tuvieron de la resolución del sitio, como Grupo de Planeación nos encargamos de articular con los diferentes subsistemas en cuanto a calidad, seguridad ambiental, seguridad sobre el trabajo, seguridad de la información y gestión documental.

La profesional comenta un poco el antecedente. En el 2013 fue cuando se adoptó el sistema integrado de gestión. En ese año se definió el representante por la alta dirección, los grupos de trabajo para empezar con todo el sistema. A lo largo de esos años, como todo sistema, ha sufrido modificaciones y cambios en pro de la mejora continua. Durante el 2014, pues se actualizó una resolución y así hasta el 2022. En el 2022 es la última resolución que se tiene, en esta resolución se actualizaron las políticas, objetivos y alguna responsabilidad. Para el año pasado en noviembre desde planeación se envió un correo a los diferentes líderes de los sistemas para que revisaran esa resolución y si tenían algún cambio, lo pudieran hacer llegar esos para actualizarlos.



Propuesta Actualización Resolución del SIG 687 de 2022





Como conclusiones para este punto se detalló que:


Son los líderes del sistema integrado de gestión, el señor presidente y los diferentes vicepresidentes y jefes de oficina. Por tanto los diferentes sistemas remitieron las responsabilidades, entonces, por ejemplo, en la parte de seguridad de salud, en el trabajo, como una nueva responsabilidad es apoyar en todo el tema de las actividades, capacitaciones que se tienen en tema con la RL, revisar y promover el cumplimiento de las normas técnicas de seguridad industrial, apoyar las actividades para generar hábitos, comportamientos saludables, cumplir y promover la ejecución del programa, rehabilitación, reincorporación laboral.

En cuanto a la parte de cambios del sistema de calidad, se resaltó lo importante que todos los líderes siempre informen al sistema cuando se genere un cambio en cuanto a estructura, en cuanto a cambio de personal para que sean incluidos dentro del sistema. Y también se incluyan las nuevas responsabilidades en cuanto a los aspectos e impactos ambientales que se tienen en sus diferentes procesos.

Los responsables de los procesos son los gerentes, coordinadores y encargados de los grupos internos de trabajo. Allí también se incluyeron nuevas responsabilidades, en la parte de seguridad y salud en el trabajo, en la parte de gestión del cambio y en la parte de gestión ambiental de funcionarios y contratistas, también se incluyó una responsabilidad en cuanto a la parte de seguridad vial. Si bien es cierto que hubo una solicitud que incluyéramos como un nuevo subsistema de seguridad vial, lo que hicimos fue que esa responsabilidad la dejamos dentro del sic, más no se incluyó como un subsistema.

Se insiste en la importancia de cumplir con todas las normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el tema de informar los peligros y riesgos laborales y la parte de los cambios de trabajo en caso que tengan algún cambio de trabajo como contratista, como funcionario se debe informar y ser parte de la responsabilidad del sistema ya que son varias responsabilidades las cuales se les dará a conocer a los miembros del comité cuando se les envíe la resolución, para que cada uno la revise y se entere más a detalle.

En cuanto a la parte del comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo se incluyeron nuevas responsabilidades que nos envió el Grupo de Salud en el trabajo, pues toda la parte de capacitaciones con la ARL, todas las recomendaciones del mejoramiento del sistema, participar en las auditorías que son las que están listadas, y en cuanto a la parte de responsabilidades de vigía de seguridad, también se incluyeron nuevas responsabilidades enviadas por parte de talento humano.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 1 FECHA VIGENCIA:

Dando cierre a la sesión de este segundo comité la moderadora Angelica Merlano aclara que el área de planeación queda con la responsabilidad de compartir esta resolución para que posterior al recibido puedan proceder con la revisión y comentarios y enfatiza en la importancia de poderla ya dejar aprobada.

Siendo las **10:39 am** se da por finalizado el 2do comité Institucional de gestion y desempeño vigencia 2024.

COMPROMISOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir a los miembros del comité el texto final de la resolución adopción portafolio políticas TIC, creación mesa técnica de AE, para la aprobación a través del mecanismo de votación virtual para revisión y comentarios por parte de cada uno de los integrantes del Comité, y dar la aprobación definitiva por parte del área de Planeación. 2. Pendiente por parte de la Oficina de Control Interno revisar con la UPME en los siguientes días del mes de mayo, cómo se va a activar la metodología de las auditorías para hacer las mediciones de consumo Energético que deben atender todas as entidades de acuerdo a lo que detalla el artículo 237. 3. Definir espacio de la vicepresidencia Administrativa y Financiera con servicios administrativos para validar la iniciativa del cambio a energías alternativas en las sedes de salvamento y PARES.

FIRMANTES RESPONSABLES


ANGÉLICA MARIA MERLANO DÍAZ
 Secretaria Técnica del Comité
 Coordinadora Grupo de Planeación


JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO
 presidente del Comité
 vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Diana Milena Patiño Reina Cargo: Analista Grupo Planeación Fecha: 29/mayo/201324	Nombre: Angélica María Merlano Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 29/mayo/2024	Nombre: Jaime Humberto Mesa Buitrago Cargo: vicepresidente Administrativo y Financiero Fecha: 29/mayo/2024